

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA – CHILE**

**DESIGNA MIEMBRO CONSEJO ACADEMICO
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA
INDUSTRIAL, INFORMATICA Y DE SISTEMAS**

DECRETO EXENTO N° 00.372/2017

ARICA, abril 11 de 2017

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, de Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de 06 de agosto de 2007; Decreto Exento N° 00.494/2016, de mayo 23 de 2016; T/REC.N° 443/2017 de fecha 11 de abril de 2017, carta TRICEL N° 002/2017, del 11 de enero de 2017; Acta N° 0.02/2017 de fecha 11 de abril de 2017, emitida por el Consejo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas; Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, del 6 de noviembre de 2008, y sus modificaciones; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. Designase al **Sr. GONZALO VALDES GONZALEZ**, académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, como Miembro del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, a contar del presente decreto.

2. Consecuente con lo indicado en el número 1 precedente, y conforme con lo establecido en el artículo 39°, N° 4, del D.F.L. N° 150, el Sr. Valdés González, cumplirá funciones como Consejero Académico, por tres años calendario, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIĆ
Rector

RAFF/LTI/rgf.

17 ABR 2017